



2.5 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

2.5.1 ÉTICA ORGANIZACIONAL

[CMF 3.6.vii]

Junto a nuestra Carta de Valores, el Código de Conducta de Negocios (vigente desde 2018 y en proceso de actualización) contiene los principios, valores y propósito de la Corporación, así como sus obligaciones y responsabilidades con los grupos de interés. Además, crea un marco normativo obligatorio para guiar el comportamiento de las personas y de las organizaciones vinculadas a Codelco.

La Corporación cuenta con un Comité de Ética cuyo propósito es promover los principios de la Carta de Valores y el Código de Conducta de Codelco, así como velar por la implementación, interpretación y aplicación consistente y armónica de su normativa, fortaleciendo el ambiente de control.



LÍNEA DE DENUNCIA

[CMF 3.2.x.c]

EthicsPoint es el nombre de la plataforma que sostiene nuestra [Línea de Denuncia](#), donde los(as) solicitantes pueden acceder identificándose o de manera anónima para reportar hechos que constituyan –o tengan el potencial de constituir– infracciones al Código de Conducta de Negocios o a cualquiera otra de nuestras normas corporativas o marco legal.

El cuerpo de normativas y lineamientos de conductas se encuentra en nuestro sitio web: www.codelco.com

2.5.2 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

[CMF 8.1.4]

Nuestro Modelo de Gestión de Cumplimiento incluye normas, sistemas, procesos y estructuras organizacionales para administrar los diferentes riesgos a los que se exponen nuestras operaciones, negocios e inversiones. Este modelo trata sobre temáticas específicas, tales como:

- Ambiental
- Legal
- Gobierno corporativo
- Ética y probidad
- Transparencia corporativa

Para cada uno de estos temas identificamos, prevemos y monitoreamos los respectivos riesgos de cumplimiento sobre la base del SIGRC, el que garantiza el empleo de un enfoque y criterios de trabajo uniformes para manejar las eventualidades a las que la Corporación está expuesta.

Los resultados de estos análisis son reportados por la administración al directorio a través de su estructura de comités especializados.

En Codelco desarrollamos negocios cumpliendo las leyes de libre competencia y antimonopolio, y en nuestro Código de Conducta de Negocios están definidos los lineamientos generales y las conductas esperadas de nuestro personal ante estas situaciones.

Dado que nuestros productos se comercializan en un mercado internacional abierto, no son necesarios los procedimientos relacionados con la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor, pues ésta no aplica a nuestra compañía.

CUMPLIMIENTO LABORAL

[CMF 8.1.2]

Además de la Política Corporativa de Gestión de Personas de Codelco y del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en nuestra Corporación contamos con los siguientes documentos que guían nuestro actuar en materia de derechos de los(as) trabajadores(as):

- Lineamiento Corporativo de Protección a la Maternidad
- Lineamiento Corporativo de Prevención de Conductas de Acoso Sexual, Laboral y Violencia Intrafamiliar
- Política Corporativa de Pago por Subrogación a Trabajadores(as) de Empresas Contratistas y Subcontratistas